



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010085-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a incidente producido el día 14 de agosto de 2018 por el traslado de un paciente que necesitó del envío de una ambulancia desde Béjar por no haber ambulancia disponible en la ciudad de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La familia de un paciente de 86 años ha hecho pública su indignación porque el 14 de agosto de 2018, tras solicitar consulta en Atención Primaria y ser desviado al servicio de urgencias del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, la ambulancia que debía realizar su traslado tardó una hora al tener que desplazarse desde la localidad de Béjar a Salamanca por no haber ninguna disponible en la ciudad de Salamanca. Además, después de ser atendido en el servicio de Urgencias y determinar su ingreso hospitalario debió esperar 7 horas (desde las 18 pm del día 14 de agosto hasta la 1 am del día 15 de agosto) para ser trasladado en una ambulancia al Hospital de los Montalvos.

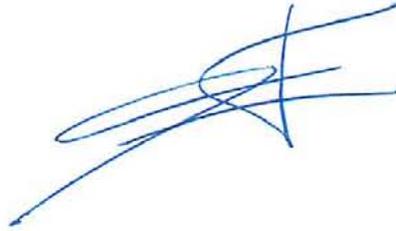
PREGUNTA

- 1.- ¿Cuántas ambulancias estuvieron disponibles en la ciudad de Salamanca para atender emergencias el día 14 de agosto de 2018?
2. ¿Es cierto que debió desplazarse una ambulancia de Béjar para realizar un traslado desde la ciudad de Salamanca hasta el Complejo Asistencial Universitario en la misma ciudad? En caso afirmativo, ¿en cuántas ocasiones han debido desplazarse ambulancias desde un municipio hasta otro fuera de su zona de actuación para realizar traslados de personas al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca en el año 2018? ¿Qué días y qué traslados se han realizado? ¿Cómo se ha garantizado la atención de las emergencias en las zonas de las ambulancias desplazadas durante el tiempo que duró su actuación en otra zona distinta?
3. ¿Cuántas ambulancias estaban disponibles en cada uno de los turnos en el Hospital Clínico de Salamanca el día 14 de agosto para realizar traslados de personas que debían ser ingresadas en el hospital de Los Montalvos, en el hospital de Béjar o para ser retornados a sus localidades de origen?
4. ¿Cuántas personas que, tras ser atendidas en Urgencias debieron ser ingresadas, han tenido que esperar más de 4 horas para obtener una habitación en los meses de julio y agosto de 2018 en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca?
- 5.- ¿Cuántas camas y en qué servicios han permanecido cerradas durante los meses de Julio y Agosto de 2018 en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca?
6. ¿Ha adoptado alguna medida la Junta de Castilla y León para evitar que situaciones como antes reseñada puedan volver a repetirse?

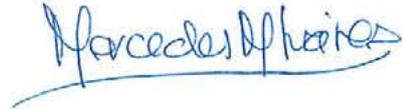


Valladolid a 21 de agosto de 2018

Los Procuradores



Fernando Pablos Romo,



Mercedes Martín Juárez,

